



De los despachos de oficio de los misos

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEBECIENTOS Y CINCO.

Yo Dn^o Martin Vizc. por esta Ciudad ante V^o g^overnador
 Digo que, como noticia e llegado y hecho abito de Carne de Ma-
 cho por un año que empieza el día de Pasqua de Resurrecion des-
 te agostio de siete quarta libra Con semana de baxa a sei quan-
 to por la muer que Consta en de los abito y desde luego por semiv
 avi y beneficiar by bezino mes obigo a tener quatro mill machos
 de Calidad lo quales han de empezar conatar el día primero de
 los de siete dias agostio de sei quarta libra y semana de baxa en la sema-
 na que Cupieren hasta la matanza de los mill machos i esta obligo
 non la hago con Calidad que mientro duraren dho mill machos no el
 precio admi^o ni baxa de la semana dha ni se hiciere sea baxa ante el
 precio y dando la mesma Cantidad de machos ~~de~~ ~~se~~ ~~me~~ ~~de~~ ~~da~~
 go libro de dha obligo y esto i quatro para el cumplim^o de lo referen-
 do el dho oficio a la voluntad de V^o g^o y de y sup^o tome de admisi-
 on en ella por via de mid de la Eronda de V^o

Pedro Vizc

ing^o de Mayo de 1550

Este Pedro Vizc. Para el Sacado de Carne de Ma-
 cho y Pasacho de V^o g^o de las Carnes de Resurrecion
 con licencia de V^o g^o de las Carnes de Resurrecion
 de los y de su derecho en dho oficio, Para en su
 Vista a fudar lo q^o mas Conbenca a los a fudar
 lazua de fudar Zamora
 de 1550

